

Boletín Oficial

de la provincia de León

SUMARIO

Administración provincial GOBIERNO CIVIL

Circular.

Diputación provincial de León.—
Comisión gestora.—*Extracto de la sesión celebrada el día 28 de Agosto último.*

Jefatura de Obras públicas de la provincia de León.—*Anuncio.*

Administración municipal
Edictos de Ayuntamientos.

Administración de justicia
Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo de León.—*Anuncio interpuesto por el Letrado don Esteban Zuloaga Mañueco.*

Otro idem por Letrado D. Carlos A. Cadórniga.

Otro idem por D. Francisco Puente.

Anuncio particular.

Administración provincial

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR

Por el Tribunal de Garantías Constitucionales se pone en conocimiento de todos los interesados en la elección de Vocales propietarios y suplentes de dicho Tribunal, celebrada en los días 3 y 10 del corriente, que pueden examinar los expedientes electorales todos los días laborables, de diez a catorce horas, en la Secretaría establecida en el Palacio de Justicia de Madrid, hasta el día 24.

Lo que se hace público por acuerdo del Sr. Presidente del referido Tribunal, para general conocimiento.

León, 19 de Septiembre de 1933.

El Gobernador civil interino,
Mariano Miaja

Diputación provincial de León

COMISION GESTORA

Extracto del acta de la sesión del día 28 de Agosto de 1933.

Abierta la sesión a las once, bajo la presidencia del Sr. Miaja, con asistencia de los señores Álvarez Coque, Martínez, Delgado y Pérez Casal, leída el acta de la anterior, fué aprobada, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Fijar el precio medio de los artículos de suministros militares del corriente mes.

Aprobar cuentas de servicios provinciales y padrones de cédulas personales.

Admitir en el Manicomio de Valladolid a Benito Fernández Rodríguez y Adolfo Alvarez Fernández, y abonar las estancias que devengue en el Manicomio de Palencia, Bautista Gallego.

Aprobar la cuenta que presenta la Diputación de Madrid, por estancias en el Hospital de Manuel Martínez Prieto.

Quedar enterada de la comunicación del Gobierno civil, dando cuenta del traslado al pueblo de Taraniella, del demente Senén Rodríguez.

Conceder un socorro de lactancia a Perfecta Mañanes, para atender a la crianza de dos hijos gemelos.

Admitir en el Manicomio de Valladolid a Longinos Bajo y María del Rosario González.

Dejar sobre la mesa, para estudio, las instancias presentadas al concurso de obras de carácter sanitario.

Conceder un socorro de lactancia a Senén Robleda, para atender a la crianza de tres hijos gemelos.

Aprobar el ingreso en el Asilo de Mendicidad de los aspirantes a quien por turno corresponde.

Dejar sobre la mesa, para estudio una moción de la Dirección de la Residencia provincial de Niños de León, relacionada con el cobro de salarios a las criadoras de la suprimida Casa-Cuna de Ponferrada.

Publicar una Circular en el BOLETIN OFICIAL, haciendo saber que los ingresos de los dementes en los Manicomios, lo serán por riguroso turno y únicamente entre los que tengan completo el expediente, no enviándose a ninguno sin previo aviso de la Diputación.

Abonar a Manuela Vega, los salarios devengados como criadora de una niña procedente de la Casa-Cuna, la que trasladará a la Residencia de esta capital, haciéndola saber que puede tenerla en su compañía sin remuneración alguna.

Ratificar la orden de ingreso en la mencionada residencia del niño Jaime Suárez.

Conceder permiso y dote de 50 pesetas para contraer matrimonio a la exasilada Inocencia García.

Quedar enterada de una comunicación referente a horas extraordinarias que ha de devengar un auxiliar de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Autorizar a la Dirección de la Residencia provincial de Niños de esta ciudad, para la adquisición de ocho pantalones de uniforme con destino a Músicos de la Banda.

Conceder autorización para litigar a la Junta administrativa de Castrillo de Porma.

Conceder licencia a funcionarios provinciales.

Ordenar al Sr. Arquitecto provincial gire visita a los locales de la Imprenta de la Diputación, y proponga varias reparaciones que se consideran necesarias.

Aprobar la cuenta de gastos de confrontación del camino de San Feliz, a la carretera de León a Caboalles.

Aprobar el proyecto de puente económico en Carbajal de la Legua, comunicando a la Junta administrativa de dicho pueblo la aceptación de la propuesta que hace para la construcción del mismo.

Aprobar un dictamen de la Dirección de Vías y Obras provinciales, referente a la construcción del camino de la estación de Valderrey a la carretera de Madrid a La Coruña y su conservación, y conceder un donativo de 500 pesetas a dichos efectos.

Desestimar, con sentimiento, la petición del Sr. Presidente de la Asociación de la Prensa de San Sebastián, para que se envíen trajes típicos de la provincia, con destino a la Exposición de muñecas que se proyecta, por no haber consignación en presupuesto.

Manifestar a la Sociedad «Unión de residentes del Ayuntamiento de Noceda en la República Argentina», que solicita no se autorice el reparto extraordinario para pagar la deuda contraída por el Ayuntamiento, referente a la construcción de un camino vecinal, que la Diputación no puede acceder a lo que se interesa, por no ser de su competencia.

Quedar enterada de la carta de un Procurador de los Tribunales de Madrid, en que participa que la apelación contenciosa que se refiere a un acuerdo relacionado con los tipógrafos de la Imprenta provincial, se halla pendiente de señalamiento de vista.

Participar a la Agrupación Socialista de San Esteban de Nogales, que solicita la construcción de un camino vecinal, que dicha petición deben hacerla los Ayuntamientos o Juntas administrativas, con oferta de su aportación, que una vez aprobada, puede incluirse en turno de antigüedad.

Aprobar una propuesta del señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, relacionada con la construcción del camino vecinal de que son peticionarias las Juntas de Rodanillo, Losada, Robledo y Noceda.

Devolver informada la instancia que remiten la Jefatura de Obras

Públicas, en la que varias entidades del Bierzo piden auxilio a los poderes públicos para remediar la situación que creó en aquella zona la tormenta de piedra que descargó en el mes de Julio último.

Pasar a informe del Sr. Oficial Letrado, el proyecto del camino de Villabalter a la carretera de León a Caboalles.

Aprobar el proyecto y presupuesto del camino de San Feliz de las Lavanderas a la carretera de León a Caboalles, trozo primero, comunicando este acuerdo, a los efectos oportunos, a los pueblos interesados, remitiendo un ejemplar del proyecto a la Jefatura de Obras Públicas.

Conceder al Ayuntamiento de Izaque un plazo de cuatro meses, para que ejecute debidamente las travessías de Alvires y Valdemorilla, en el camino 3-16.

Aprobar la liquidación del camino vecinal de Saelices del Río a Bustillo de Cea, participándolo a la Jefatura de Obras Públicas y a la Delegación de Hacienda, para reintegro del anticipo de la cantidad empleada.

Aprobar la liquidación del camino de Santa María del Río y la certificación de saldo que arroja a su favor de las Entidades peticionarias y Contratistas, participándolo a la Jefatura de Obras Públicas y Delegación de Hacienda, para el reintegro de los anticipos.

Aprobar en la misma forma la liquidación del camino de Santa María del Río a Castromudarra.

Aprobar asimismo la liquidación del camino de Valdavía a la carretera de Sahagún a Las Arriendas, reclamando a la Junta administrativa de dicho pueblo el depósito en el plazo de quince días, de la cantidad a que ascienda el saldo resultante en su contra.

Aprobar la liquidación del camino de Retuerto a la carretera de Sahagún a Las Arriendas, y la certificación del saldo a favor de la Junta administrativa de dicho pueblo.

Conceder un mes de plazo a la Junta administrativa de San Bartolomé de Rueda, para que deposite la cantidad señalada para pago del replanteo, vigilancia e inspección, en la construcción del camino de La Ercina al mencionado pueblo.

Aprobar la liquidación del puente

sobre el río Cea, y certificación del saldo a favor del Ayuntamiento.

Autorizar a la Dirección de Vías y Obras provinciales para ejecutar obras necesarias en el camino de Villager a Orallo.

Pasar a informe del Sr. Oficial Letrado el expediente de liquidación del camino de Pio a la carretera de Las Arriendas.

Disponer que en lo sucesivo no se preste a particulares el material de Vías y Obras adquirido con fondos del Estado.

Aprobar un informe del Negociado de Intereses Generales, referente a la certificación de obra ejecutada en el camino de Villager a Orallo.

Aprobar el proyecto de reparación del camino de La Losilla a Palazuelo de Boñar, anunciándose la oportuna subasta.

Desestimar, por no haber consignación en presupuesto, una petición de «Hogar Leonés de Santander», solicitando se le abone una cantidad para cinco billetes de ferrocarril de Astorga a aquella ciudad, para cinco parejas de maragatos que han de tomar parte en las fiestas populares que se organizan.

Pasar a estudio de la Ponencia de personal, una instancia de los señores Interventor y Depositario provincial.

Quedar enterada de haber quedado desierta la segunda subasta del camino de Cubillos a la estación del ferrocarril de Ponferrada a Villablino.

Ordenar al Sr. Arquitecto provincial redacte un proyecto y presupuesto de lo que importaría la construcción de un edificio para residencia veraniega de los asilados de las de niños provinciales, en terrenos que cede gratuitamente la Junta administrativa de La Vecilla, a fin de acordar lo procedente.

Aprobar el proyecto de pabellón de observación de enfermos mentales y su presupuesto, anunciando la subasta de las obras.

Adjudicar a la Casa Comercial Industrial Pallarés el suministro de dos coches automóviles, con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales, efectuándose las pruebas y recepción de los mismos.

Señalar para celebrar sesión el día 6 de Septiembre próximo, a las once de la mañana.

Después de varios ruegos y preguntas y despacharse algunos asuntos de trámite, se levantó la sesión.
León, 15 de Septiembre de 1933.—
El Secretario, José Peláez.—V.º B.º:
El Presidente, Mariano Miaja.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de reparación

explanación y firme de los kilómetros 20 al 23,420 de la carretera del Puente de Villarente a Almanza, he acordado en cumplimiento de la Real orden de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para que los que se crean en el deber de hacer alguna reclamación contra el contratista don Manuel Diez García, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en el Juzgado municipal

del término en que radican las obras que es el de Gradefes, en un plazo de veinte días, debiendo el Alcalde de dicho término interesar de aquella autoridad la entrega de las reclamaciones presentadas que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas en esta capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

León, 8 de Septiembre de 1933.—
El Ingeniero Jefe, Manuel Lanzón.

Servicio nacional de Higiene y Sanidad Veterinaria

PROVINCIA DE LEÓN

MES DE AGOSTO DE 1933

Estadística de vacunaciones practicadas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes expresado.

PUEBLOS	ANIMALES VACUNADOS		ENFERMEDAD CONTRA LA QUE SE VACUNÓ	PRODUCTO EMPLEADO Y SU PROCEDENCIA	RESULTADO
	Especie	Número de cabezas			
Santa Cristina de Valmadruga	Aviar ...	300	Cólera.....	I. N. V.....	Bueno.
Idem.....	Bovina..	4	Aborto.....	Idem.....	Idem
Joarilla de las Matas.....	Equina..	106	C. Bacteridiano.....	I. V. N.....	Idem.
Idem.....	Bovina..	57	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Ovina..	36	Idem.....	Idem.....	Idem.
Villaselán.....	Bovina..	115	C. Sintomático.....	I. N. V.....	Idem.
Vegarienza.....	Idem....	8	Idem.....	Idem.....	Idem.
Santas Martas.....	Idem....	90	C. Bacteridiano.....	Pasteur.....	Idem.
Villanueva de las Manzanas...	Idem....	80	C. Sintomático.....	Idem.....	Idem.
Villasabariego.....	Idem....	75	Idem.....	Idem.....	Idem.
Mansilla.....	Idem....	95	Idem.....	Idem.....	Idem.
Benavides.....	Canina..	2	Moquillo.....	I. N. V.....	Idem.

León, 16 de Septiembre de 1933.—El Inspector provincial de Higiene y Sanidad Veterinaria, Primo Poyatos.

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

PROVINCIA DE LEON

2.ª QUINCENA DEL MES DE AGOSTO DE 1933

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado.

ENFERMEDAD	PARTIDO	PUEBLOS	Especie	ANIMALES				
				Malfermos de la quinta con anterior.	Invasiones en la quinta con de la fecha.	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
C. bacteridiano.....	Riáño.....	Valderrueda.....	Bovina.....	»	27	»	27	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Asnal.....	»	9	»	9	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Cerda.....	»	1	»	1	»
Perineumonía.....	León.....	Trobajo.....	Bovina.....	2	»	»	1	1
Idem.....	Idem.....	Azadinos.....	Idem.....	2	»	2	»	»
Peste porcina.....	La Bañeza.....	Palacios.....	Cerda.....	3	4	1	»	6
Idem.....	Idem.....	Regueras.....	Idem.....	11	»	»	3	8
Distomatosis.....	Idem.....	Villamontán.....	Ovina.....	»	220	»	48	172

León, 16 de Septiembre de 1933.—El Inspector provincial, Primo Poyatos.

Administración municipal

Ayuntamiento de Santas Martas

Verificada la rectificación del Padrón municipal de habitantes de este término, correspondiente al año de 1932, queda expuesta al público en la Secretaría municipal por el plazo de 15 días, para oír reclamaciones, durante el cual se admitirán las que se presenten.

Santas Martas, a 14 de Septiembre de 1933.—El Alcalde, Emilio Prieto.

Ayuntamiento de Campo de Villavidel

Formado por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1934, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de 8 días, lo cual se anuncia en cumplimiento y a los efectos del artículo 5.º del Real decreto de 23 de Agosto de 1924.

Campo de Villavidel, a 15 de Septiembre de 1933.—El Alcalde, Pedro Pérez.

Ayuntamiento de Benavides

Aprobado por la Comisión Gestora de la Excm. Diputación provincial, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de diez días el Padrón de cédulas personales para el año actual.

Durante dicho plazo y en los cinco días siguientes se podrán formular reclamaciones por los interesados ante esta Alcaldía.

Benavides, 18 de Septiembre de 1933.—El Alcalde, J. Romero.

Ayuntamiento de Villaselán

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto formado para el próximo año 1934, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, a fin de que si lo creen necesario puedan formularse reclamaciones por los habitantes del término ante la Delegación de Hacienda de la provincia, por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del Estatuto municipal.

Villaselán, 17 de Septiembre de 1933.—El Alcalde, Basilio de la Red.

Ayuntamiento de Villanueva de las Manzanas

Aprobado por la Comisión provincial el padrón de cédulas personales de este Municipio para el año actual, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por el término de diez días, durante los cuales todas las personas interesadas pueden presentar cuantas reclamaciones crean pertinentes.

Villanueva de las Manzanas, 14 de Septiembre de 1933.—El Alcalde, Emilio Astorga.

Administración de justicia

TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO
DE LEÓN

Ante este Tribunal y por el Letrado D. Esteban Zuloaga Mañueco, en representación de D. Manuel Zapatero Espada, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, contra acuerdo del Ayuntamiento de La Pola de Gordón de 6 de Abril de 1933, destituyendo al recurrente y declarándole cesante de su cargo de Médico titular de aquel Municipio; y por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente edicto la interposición de dicho recurso para conocimiento de todas aquellas personas que pudieran tener interés en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Dado en León a 14 de Septiembre de 1933.—El Presidente, F. Díaz.

Ante este Tribunal y por el Letrado don Carlos A. Cadórniga, en nombre y representación de la Cámara oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia, se interpuso a fecha 6 del pasado Mayo, un recurso contencioso - administrativo contra acuerdo o resolución de la Comisión de Hacienda de esta provincia de 30 de Enero último, por la que se desestimó instancia contra el presupuesto y determinadas ordenanzas del Excmo. Ayuntamiento de León, para el ejercicio de 1933, y por providencia de esta fecha, se ha acordado reproducir este edicto para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, anunciando la interposición del mentado recurso para cono-

cimiento de todas aquellas personas que pudieran tener interés en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Dado en León, a 14 de Septiembre de 1933.—El Presidente, F. Díaz.

Ante este Tribunal y por D. Francisco Puente Falagán, representado y dirigido por el Letrado D. Alvaro Tejerina Pérez, se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo contra acuerdo de la Alcaldía de Ponferrada de 12 de Mayo del corriente año, decretando procede hacer efectivas las responsabilidades declaradas por acuerdo de la Corporación de 31 de Marzo de 1932, e iniciando procedimiento de apremio contra el recurrente; y por providencia de hoy, se ha acordado anunciar por medio del presente edicto la interposición de dicho recurso, para conocimiento de todas aquellas personas que tuvieren interés en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Dado en León, a 16 de Septiembre de 1933.—El Presidente accidental, F. Díaz.—El Secretario, Ricardo Brugada.

ANUNCIO PARTICULAR

Se cita a todos los interesados en el riego de la presa de «Vega de Remolina», situada en término de Vegamián, para riego de fincas por la margen derecha del río Porma, a una reunión que tendrá lugar en Valdecastillo, en casa de D. Jerónimo Rodríguez, el día 29 de Octubre del año en curso, a las diez de la mañana, con objeto de constituir la Comunidad de regantes y nombrar Comisión eucargada de redactar proyectos de Ordenanzas y Reglamentos, según previene la vigente Ley de Aguas.

Dado en Valdecastillo, 19 de Septiembre de 1933.—El Presidente de la Junta administrativa, Bernabé Aldeano.

P. P.—445.

LEON

Imp. de la Diputación provincial

1933